ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTIÒN DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO RH1 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS**	**Código:** FOR-BS-053 **Versión:** 0 **Fecha:** Memo INT 47805 - 19/09/2017 Página: 1 de 3

Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Casa Nostra	Localidad o Municipio: Tunjuelito	Año: 2021	Mes: Septiembre
Servicio que presta: Comunidad de Cuidado	Dirección: Diag 52B Sur # 26 - 80		Teléfono: 2321052
Nombre del Responsable del Diligenciamiento: Maura Alejandra Varela Márquez	Cargo: Gestor Ambiental		

CONSOLIDACIÓN MENSUAL POR TIPO DE RESIDUOS EN KILOGRAMOS (kg)

Día	RESIDUOS NO PELIGROSO			RESIDUOS PELIGROSOS					
	RECICLABLES - APROVECHABLES		NO APROVECHABLES	RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSOS		OTROS ¿CUÁL?		OTROS ¿CUÁL?	
	Residuos plástico, vidrio y metales* (kg)	Residuo papel, cartón, revistas y/o periódicos* (kg)	Residuo Orgánicos y no Aprovechables* (kg)	Residuo Biosanitarios (kg)	Residuo Cortopunzantes (kg)	Otros (kg) Medicamentos	Otros (kg)	Otros (kg)	Peso (kg)
1	2	0	82.7	0	0				
2	0	1	90	0	0				
3	0	0	80.5	1.5	0				
4	1	0	77.9	1	0				
5	0	1.5	78.6	1.2	0				
6	0	1	93.26	0.9	0				
7	0	0	90.8	0.3	0				
8	0	0	91.4	2.2	0				
9	0	0	92.2	3	0				
10	0	0	92.2	0.9	0	0.9			
11	1.5	0	93	1.5	0				
12	0	1	90	0	0				
13	1.5	0	67	1.4	0				
14	0	0	91	0.4	0	1.4			
15	1.5	0.5	94.8	1.25	0				
16	1.5	1.3	95.1	1.5	0				
17	1.4	0.5	95.7	1.3	0				
18	0	0	88.7	1	0				
19	0	0	93.7	0.5	0				
20	1.8	0	94.4	2.2	0	1.1			
21	1.8	0	96.1	1	0				
22	1.3	2	99.2	1.8	0				
23	1.2	1.8	97.6	4.5	0				
24	1.2	3	99.4	1.3	0				
25	0	0	96.8	1	0				
26	0	1.5	95.6	0.6	0				
27	0	4.2	89.9	2.9	0	0.9			
28	0.5	2.3	99.6	2.4	0				
29	0	0	94.5	1	0				
30	0	2.3	90.9	1.8	0				
31									
Total	18.2	23.9	2732.56	40.35	0	4.3			

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO - RH1 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

Para diligenciar correctamente el formato, por favor tenga en cuenta las instrucciones que se relacionan a continuación:

1. **Información general de la unidad Operativa:**

- **Nombre de la Unidad operativa:** Escriba el nombre completo de la unidad operativa que género los residuos hospitalarios**.**
- **Localidad:** Relacione la localidad a la cual pertenece la unidad operativa.
- **Año:** Relacione el año correspondiente a la generación de residuos hospitalarios.
- **Mes:** Escriba el mes correspondiente de diligenciamiento del formato. Tenga en cuenta que la fecha de diligenciamiento debe corresponder al día plasmado en el formato.
- **Servicio que presta:** Escriba el servicio que proporciona a los participantes
- **Dirección:** Diligencie la dirección actualizada de la Unidad Operativa
- **Teléfono:** Relacione el o los número(s) telefónico(s) de la unidad operativa.
- **Nombre del Responsable del Diligenciamiento:** Escriba el nombre completo de la persona que diligencia el Formato.
- **Cargo:** Escriba el cargo de la persona que diligencia el Formato.

2. **Consolidación mensual por tipo de residuos en kilogramos (kg):**

- **RESIDUOS NO PELIGROSOS:** Se debe diligenciar el peso diario de los residuos No Peligrosos que se generan en la ejecución del servicio prestado, los cuales se clasifican en:
- **RECICLABLES-APROVECHABLES:** Residuos susceptibles a ser recuperados.
- **Residuos plástico, vidrio y metales***: Diligenciar la cantidad total diaria generada respecto a residuos depositados en la bolsa amarilla como: Tarros de galletas (metal), tetrapack, vasos plásticos o de vidrio, botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), enlatados (atún, sardinas debidamente lavados), mezcladores (café), clips, marcadores, resaltadores, esferos, CD, cassette y diskette.; en kilogramos (kg).
- **Residuo papel, cartón, revistas y/o periódicos***: Diligenciar la cantidad total diaria generada respecto a residuos depositados en la bolsa azul como: Papel utilizado por ambas caras, cuadernos, sobres de papel, papel periódico, icopor (embalaje), cartón corrugado, cubetas huevos, plegadizas, periódicos, revistas, cajas de cartón; en kilogramos (kg).
- **NO APROVECHABLES:** Residuos que se disponen al relleno sanitario.
- **Residuo Orgánicos y no Aprovechables***: Diligenciar la cantidad total diaria generada respecto a residuos depositados en la bolsa verde como: Papel aluminio, icopor (con restos de alimentos), residuos de barrido, madera, residuos sanitarios, residuos de café, papel carbón, papel satinado, papel impregnado (aceites, parafina), residuos de alimentos, residuos de poda, pañales (que no provengan de áreas de aislamiento y/o cuarentena y que no contengan trazas visibles de sangre), plásticos con residuos de pollo o carne; en kilogramos (kg).
- **RESIDUOS PELIGROSOS:** Se debe diligenciar el peso diario de los residuos peligrosos que se generan en la ejecución del servicio prestado, los cuales se clasifican en:
- **RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSOS**: Residuos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles, estos se dividen en:
- **Residuo Biosanitarios:** Diligenciar la cantidad total diaria generada (en kilogramos) de residuos como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales infectados, entre otros.
- **Residuo Cortopunzantes** Diligenciar la cantidad total diaria generada (en kilogramos) de residuos como: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que tenga características cortopunzantes entre otros.
- **RESIDUOS QUIMICOS:** Residuos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente, estos se dividen en:
- **Residuo Metales Pesado:** Diligenciar la cantidad total diaria generada (en kilogramos) de residuos como: Vidrios de termómetros, Mercurio, Plomo, Cromo, Cadmio, Antimonio, Bario, Níquel, Estaño, Vanadio, Zinc, Mercurio. Este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas.
- **OTRO ¿CUÁL?**: Solo se diligencia esta sección, si en la unidad operativa se ha generado otro residuo peligroso el cual no es nombrado en el presente formato.

- **Nombre:** Relacionar el nombre completo del residuo hospitalario peligroso generado en la unidad operativa.
- **Peso:** Registrar la cantidad total diaria generada (en kilogramos) del residuo correspondiente, si no se generó se debe diligenciar el número 0.
- **Total Generado:** Se realiza la sumatoria de las cantidades generadas de cada tipo de residuo en kilogramos (kg).

***Nota:** Es importante tener en cuenta que los residuos no peligrosos se separan de acuerdo al código de colores adoptado en cada unidad operativa, teniendo en cuenta si la ubicación del predio de las mismas se encuentre en el perímetro de la ciudad de Bogotá (acogen a lo establecido en el PAIPAERS) o si se encuentren ubicados los predios fuera de la ciudad de Bogotá (acogen al código de colores establecido por el Municipio respectivo de la ubicación).